

JUSTIFICACIÓN DE TRASLADO DE PARTIDAS

Título: 213 Ministerio de Cultura y Juventud
Programa: 760 Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven
Subprograma: No hay Subprograma

Rebajar Aumentar

Cód. G.O.	Descripción	Monto	F.F.	Justificación
0.01.01	Sueldo para Cargos Fijos, (COLETILLA).	28 851 550,00	001	Se rebaja en forma parcial esta subpartida los recursos indicados en el Anteproyecto Presupuesto 2024 que estaban destinados para el pago de Sueldos para Cargos Fijos, para cumplir con la Circular MCJ-DVA-DFC-0240-2024 / MCJ-DVA-GIRH-0775-2024 de fecha 17 de abril de 2024, relacionada con la Norma 10. El monto referido en este documento, se encuentra respaldado en la CERTIFICACION MCJ-GIRH-0513-2024 emitida por la señora Xinia Salazar Valverde, Gestora Institucional de Recursos Humanos, MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD de fecha 27 de junio de 2024. Los recursos indicados en la presente Subpartida no se van a requerir en el transcurso del año. Esta rebaja no afecta los Planes Operativos Institucionales, PND ni la programación del Programa y del Ministerio de Cultura y Juventud.
0.03.01	Retribución por años servidos (COLETILLA 125 ANUALIDADES)	716 994,00	001	Se rebaja en forma parcial esta subpartida los recursos indicados en el Anteproyecto Presupuesto 2024 que estaban destinados para el pago de Retribución por años servidos, para cumplir con la Circular MCJ-DVA-DFC-0240-2024 / MCJ-DVA-GIRH-0775-2024 de fecha 17 de abril de 2024, relacionada con la Norma 10. El monto referido en este documento, se encuentra respaldado en la CERTIFICACION MCJ-GIRH-0513-2024 emitida por la señora Xinia Salazar Valverde, Gestora Institucional de Recursos Humanos, MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD de fecha 27 de junio de 2024. Los recursos indicados en la presente Subpartida no se van a requerir en el transcurso del año. Esta rebaja no afecta los Planes Operativos Institucionales, PND ni la programación del Programa y del Ministerio de Cultura y Juventud.
0.03.02	Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión, (COLETILLA 103 DEDICACION EXCLUSIVA).	6 676 349,00	001	Se rebaja de forma parcial esta subpartida los recursos indicados en el Anteproyecto Presupuesto 2024 que estaban destinados para el pago de Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión (Dedicación Exclusiva), para cumplir con la Circular MCJ-DVA-DFC-0240-2024 / MCJ-DVA-GIRH-0775-2024 de fecha 17 de abril de 2024, relacionada con la Norma 10. El monto referido en este documento, se encuentra respaldado en la CERTIFICACION MCJ-GIRH-0513-2024 emitida por la señora Xinia Salazar Valverde, Gestora Institucional de Recursos Humanos, MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD de fecha 27 de junio de 2024. Los recursos indicados en la presente Subpartida no se van a requerir en el transcurso del año. Esta rebaja no afecta los Planes Operativos Institucionales, PND ni la programación del Programa y del Ministerio de Cultura y Juventud.
0.03.02	Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión, COLETILLA 115 PROHIBICIÓN).	2 655 450,00	001	Se rebaja de forma parcial esta subpartida los recursos indicados en el Anteproyecto Presupuesto 2024 que estaban destinados para el pago de Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión (Prohibición), para cumplir con la Circular MCJ-DVA-DFC-0240-2024 / MCJ-DVA-GIRH-0775-2024 de fecha 17 de abril de 2024, relacionada con la Norma 10. El monto referido en este documento, se encuentra respaldado en la CERTIFICACION MCJ-GIRH-0513-2024 emitida por la señora Xinia Salazar Valverde, Gestora Institucional de Recursos Humanos, MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD de fecha 27 de junio de 2024. Los recursos indicados en la presente Subpartida no se van a requerir en el transcurso del año. Esta rebaja no afecta los Planes Operativos Institucionales, PND ni la programación del Programa y del Ministerio de Cultura y Juventud.
0.03.03	Decimo Tercer Mes	3 253 747,00	001	Se rebaja de forma parcial esta subpartida los recursos indicados en el Anteproyecto Presupuesto 2024 que estaban destinados para el pago de Decimo Tercer Mes, para cumplir con la Circular MCJ-DVA-DFC-0240-2024 / MCJ-DVA-GIRH-0775-2024 de fecha 17 de abril de 2024, relacionada con la Norma 10. El monto referido en este documento, se encuentra respaldado en la CERTIFICACION MCJ-GIRH-0513-2024 emitida por la señora Xinia Salazar Valverde, Gestora Institucional de Recursos Humanos, MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD de fecha 27 de junio de 2024. Los recursos indicados en la presente Subpartida no se van a requerir en el transcurso del año. Esta rebaja no afecta los Planes Operativos Institucionales, PND ni la programación del Programa y del Ministerio de Cultura y Juventud.
0.03.99	Otros incentivos salariales (COLETILLA 097 CARRERA PROFESIONAL)	160 247,00	001	Se rebaja de forma parcial esta subpartida los recursos indicados en el Anteproyecto Presupuesto 2024 que estaban destinados para el pago de Otros Incentivos salariales (Carrera Profesional), para cumplir con la Circular MCJ-DVA-DFC-0240-2024 / MCJ-DVA-GIRH-0775-2024 de fecha 17 de abril de 2024, relacionada con la Norma 10. El monto referido en este documento, se encuentra respaldado en la CERTIFICACION MCJ-GIRH-0513-2024 emitida por la señora Xinia Salazar Valverde, Gestora Institucional de Recursos Humanos, MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD de fecha 27 de junio de 2024. Los recursos indicados en la presente Subpartida no se van a requerir en el transcurso del año. Esta rebaja no afecta los Planes Operativos Institucionales, PND ni la programación del Programa y del Ministerio de Cultura y Juventud.
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro Social (9,25%)	3 613 105,00	001	Se rebaja de forma parcial esta subpartida los recursos indicados en el Anteproyecto Presupuesto 2024 que estaban destinados para el pago de Contribución Patronal al Seguro Social, para cumplir con la Circular MCJ-DVA-DFC-0240-2024 / MCJ-DVA-GIRH-0775-2024 de fecha 17 de abril de 2024, relacionada con la Norma 10. El monto referido en este documento, se encuentra respaldado en la CERTIFICACION MCJ-GIRH-0513-2024 emitida por la señora Xinia Salazar Valverde, Gestora Institucional de Recursos Humanos, MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD de fecha 27 de junio de 2024. Los recursos indicados en la presente Subpartida no se van a requerir en el transcurso del año. Esta rebaja no afecta los Planes Operativos Institucionales, PND ni la programación del Programa y del Ministerio de Cultura y Juventud.

0.04.05	Contribución Patronal al BPDC (0,50%)	195 303,00	001	Se rebaja de forma parcial esta subpartida los recursos indicados en el Anteproyecto Presupuesto 2024 que estaban destinados para el pago de Contribución Patronal al BPDC, para cumplir con la Circular MCJ-DVA-DFC-0240-2024 / MCJ-DVA-GIRH-0775-2024 de fecha 17 de abril de 2024, relacionada con la Norma 10. El monto referido en este documento, se encuentra respaldado en la CERTIFICACION MCJ-GIRH-0513-2024 emitida por la señora Xinia Salazar Valverde, Gestora Institucional de Recursos Humanos, MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD de fecha 27 de junio de 2024. Los recursos indicados en la presente Subpartida no se van a requerir en el transcurso del año. Esta rebaja no afecta los Planes Operativos Institucionales, PND ni la programación del Programa y del Ministerio de Cultura y Juventud.
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones (5,42%)	2 117 084,00	001	Se rebaja de forma parcial esta subpartida los recursos indicados en el Anteproyecto Presupuesto 2024 que estaban destinados para el pago de Contribución Patronal al Seguro de Pensiones, para cumplir con la Circular MCJ-DVA-DFC-0240-2024 / MCJ-DVA-GIRH-0775-2024 de fecha 17 de abril de 2024, relacionada con la Norma 10. El monto referido en este documento, se encuentra respaldado en la CERTIFICACION MCJ-GIRH-0513-2024 emitida por la señora Xinia Salazar Valverde, Gestora Institucional de Recursos Humanos, MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD de fecha 27 de junio de 2024. Los recursos indicados en la presente Subpartida no se van a requerir en el transcurso del año. Esta rebaja no afecta los Planes Operativos Institucionales, PND ni la programación del Programa y del Ministerio de Cultura y Juventud.
0.05.02	Aporte Patronal al Reg. Ob. de Pensiones (3%)	1 171 818,00	001	Se rebaja de forma parcial esta subpartida los recursos indicados en el Anteproyecto Presupuesto 2024 que estaban destinados para el pago de Aporte Patronal al Reg. Ob. de Pensiones, para cumplir con la Circular MCJ-DVA-DFC-0240-2024 / MCJ-DVA-GIRH-0775-2024 de fecha 17 de abril de 2024, relacionada con la Norma 10. El monto referido en este documento, se encuentra respaldado en la CERTIFICACION MCJ-GIRH-0513-2024 emitida por la señora Xinia Salazar Valverde, Gestora Institucional de Recursos Humanos, MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD de fecha 27 de junio de 2024. Los recursos indicados en la presente Subpartida no se van a requerir en el transcurso del año. Esta rebaja no afecta los Planes Operativos Institucionales, PND ni la programación del Programa y del Ministerio de Cultura y Juventud.
0.05.03	Aporte Patronal al FCL (1,5%)	585 909,00	001	Se rebaja de forma parcial esta subpartida los recursos indicados en el Anteproyecto Presupuesto 2024 que estaban destinados para el pago de Aporte Patronal al FCL, para cumplir con la Circular MCJ-DVA-DFC-0240-2024 / MCJ-DVA-GIRH-0775-2024 de fecha 17 de abril de 2024, relacionada con la Norma 10. El monto referido en este documento, se encuentra respaldado en la CERTIFICACION MCJ-GIRH-0513-2024 emitida por la señora Xinia Salazar Valverde, Gestora Institucional de Recursos Humanos, MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD de fecha 27 de junio de 2024. Los recursos indicados en la presente Subpartida no se van a requerir en el transcurso del año. Esta rebaja no afecta los Planes Operativos Institucionales, PND ni la programación del Programa y del Ministerio de Cultura y Juventud.
6.01.03	Retribución Estatal Seguro de Pensiones (1,57%) (COLETILLA 200).	613 251,00	001	Se rebaja de forma parcial esta subpartida los recursos indicados en el Anteproyecto Presupuesto 2024 que estaban destinados para el pago de Retribución Estatal Seguro de Pensiones (IP 200), para cumplir con la Circular MCJ-DVA-DFC-0240-2024 / MCJ-DVA-GIRH-0775-2024 de fecha 017 de abril de 2024, relacionada con la Norma 10. El monto referido en este documento, se encuentra respaldado en la CERTIFICACION MCJ-GIRH-0513-2024 emitida por la señora Xinia Salazar Valverde, Gestora Institucional de Recursos Humanos, MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD de fecha 27 de junio de 2024. Los recursos indicados en la presente Subpartida no se van a requerir en el transcurso del año. Esta rebaja no afecta los Planes Operativos Institucionales, PND ni la programación del Programa y del Ministerio de Cultura y Juventud.
6.01.03	Retribución Estatal Seguro de Pensiones (0,25%) (COLETILLA 202).	97 651,00	001	Se rebaja de forma parcial esta subpartida los recursos indicados en el Anteproyecto Presupuesto 2024 que estaban destinados para el pago de Retribución Estatal Seguro de Pensiones (IP 202), para cumplir con la Circular MCJ-DVA-DFC-0240-2024 / MCJ-DVA-GIRH-0775-2024 de fecha 17 de abril de 2024, relacionada con la Norma 10. El monto referido en este documento, se encuentra respaldado en la CERTIFICACION MCJ-GIRH-0513-2024 emitida por la señora Xinia Salazar Valverde, Gestora Institucional de Recursos Humanos, MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD de fecha 27 de junio de 2024. Los recursos indicados en la presente Subpartida no se van a requerir en el transcurso del año. Esta rebaja no afecta los Planes Operativos Institucionales, PND ni la programación del Programa y del Ministerio de Cultura y Juventud.
Total a rebajar		50 708 458,00		Cincuenta millones setecientos ocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho colones con 00/100

Firma Jefe de Programa:

Sra Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva

213.- Ministerio de Cultura y Juventud
Estado de origen y aplicación de fondos
Ajuste al Presupuesto Institucional (DGPN-H-014)

Programa 760						
Registro contable					Origen	Destino
G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	Rebajar	Aumentar
0.01.01	001	1111	3320		28 851 550,00	
0.03.01	001	1111	3320		716 994,00	
0.03.02	001	1111	3320		6 676 349,00	
0.03.02	001	1111	3320		2 655 450,00	
0.03.03	001	1111	3320		3 253 747,00	
0.03.99	001	1111	3320		160 247,00	
0.04.01	001	1112	3320	200	3 613 105,00	
0.04.05	001	1112	3320	200	195 303,00	
0.05.01	001	1112	3320	200	2 117 084,00	
0.05.02	001	1112	3320	200	1 171 818,00	
0.05.03	001	1112	3320	200	585 909,00	
6.01.03	001	1310	3320	200	613 251,00	
6.01.03	001	1310	3320	202	97 651,00	
Total					50 708 458,00	-
F.F.	001				50 708 458,00	-
F.F.	280				-	-

Resumen de título por origen y aplicación de fondos		
	Origen	Destino
Total rebajar	50 708 458,00	-
Total aumentar	-	-

Resumen de título por fuente		
Fuente	Rebajar	Aumentar
001	50 708 458,00	-
280	-	-
Total	50 708 458,00	-